



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General relativo a las credenciales del representante suplente de Ucrania en el Consejo de Seguridad

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar de que ha recibido una nota verbal, de fecha 30 de agosto de 2001 de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas, en la que se comunica que el Sr. Andriy Beshta ha sido designado representante suplente de Ucrania en el Consejo de Seguridad.

A juicio del Secretario General, la mencionada comunicación constituye credenciales provisionales adecuadas.
